



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Rueda de prensa del 12 de julio de 2012

Llamado al Gobernador electo a definir su postura en materia de prevención y sanción de las desapariciones, y a los congresistas a dotar de recursos para la investigación y búsqueda de personas desaparecidas, y armonizar ley general en materia de desaparición en Nuevo León.

A nombre de la comunidad académica, administrativa y estudiantil del CIESAS, reiteramos que nos falta Mayela Álvarez, nuestra querida colega, desaparecida desde hace 11 meses.

Queremos expresar a la sociedad y a las autoridades que no nos cansaremos de exigir su aparición con vida, y a las autoridades que es su obligación investigar con seriedad y celeridad la desaparición de nuestra compañera.

Así como lo manifestaron los familiares de Mayela, las abogadas de Alternativas Pacíficas, nosotros también hacemos un llamado enérgico a que la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas agote las líneas de investigación que señaló hace meses la familia y asesores legales. A once meses, nos preocupa que tanto la hija de Mayela, como las abogadas, señalen que aún falta por entrevistar a personas claves. Nos preguntamos ¿qué están esperando las autoridades para llamarlas a comparecer?

Estamos atentos, atentas, a la gravísima crisis de derechos humanos y desapariciones de personas en el país y la entidad. En las últimas semanas, se reportaron en la prensa las desapariciones en el camino a Nuevo Laredo. Las autoridades lucen rebasadas, no prestan atención a la desaparición de Mayela y a las más de cinco mil desapariciones que han sido registradas como perpetradas en Nuevo León, en parte porque les falta personal para investigar.

Reiteramos nuestra extrañeza ante el desinterés del Estado en la materia, y la falta de recursos humanos y técnicos para investigar y sancionar a las desapariciones de personas. La Fiscalía Especializada cuenta con tan sólo tres agentes del ministerio público para investigar 5 mil desapariciones. Ni siquiera cuenta con un departamento propio de





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



análisis de datos e información, como lo marca la ley general en materia de desaparición forzada de personas y cometida por particulares.

¿Por qué se carece de manera tan drástica de personal investigador y recursos técnicos? ¿Es indolencia? Al no investigar debidamente, el Estado se vuelve responsable entonces de permitir que ocurran las desapariciones.

Nos preocupa que los familiares de nuestra querida colega nos reporten que las autoridades no les hayan otorgado una fecha para reunirse, presentarles avances de investigación, y que llevan semanas pidiendo una fecha de reunión. Exigimos a las autoridades ser sensibles al dolor que aqueja a los familiares de Mayela, y de todas las personas desaparecidas. Es su obligación atenderles e investigar.

Finalmente, observamos que ningún candidato en las pasadas elecciones presentó propuestas para atender este gravísimo problema. Como académicas y académicos, hacemos un llamado a las autoridades recién electas, en particular al gobernador Samuel García, a definir una postura clara en materia de prevención y sanción de las desapariciones, así como a las y los congresistas, para que doten de recursos para la investigación y búsqueda de personas desaparecidas, así como a llevar a cabo la armonización de ley general en materia de desaparición forzada de personas y cometida por particulares en Nuevo León.

Exigimos envíen un mensaje claro en contra de este crimen de lesa humanidad, que son las desapariciones forzadas de personas, y haya voluntad de que no queden impunes. Y nos súmanos a la exigencia de verdad y justicia de los familiares de Mayela y de todas las personas desaparecidas en la entidad.

Comunidad académica, administrativa y estudiantil del CIESAS.

